



**Colegio
María Mediadora**
Misioneras de Acción Parroquial

BURGOS

PLAN

. Digital

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09001487
DENOMINACIÓN	COLEGIO MARÍA MEDIADORA
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ÍNDICE

ÍNDICE	2
A. PROPÓSITOS Y METAS	6
A.1. CONTEXTO	6
A.2. TRAYECTORIA	6
A.3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	7
A.4. OBJETIVOS.....	7
A.4.1. Objetivos dimensión educativa	7
A.4.2. Objetivos dimensión organizativa	8
A.4.3. Objetivos dimensión tecnológica	8
A.5. APLICACIÓN Y DESARROLLO.....	9
B. MARCO CONTEXTUAL.....	10
B.1. Organización, gestión y liderazgo.....	10
B.1.1. Coordinación, planificación y gestión	10
B.1.2. Documentos y planes institucionales	11
B.1.3. Organización de la gestión	12
B.1.4. Protocolos de integración de las TIC	12
B.1.5. Estrategias de evaluación e innovación.....	15
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	16
B.2.1. Proceso de integración didáctica.....	16
B.2.2. Criterios metodológicos y didácticos.....	17
B.2.3. Modelos didácticos.....	17
B.2.4. Competencia digital.....	18
B.2.5. Integración de las tecnologías	18
B.3. desarrollo profesional	18
B.3.1. Detección de necesidades	18
B.3.2. Estructuración del proceso formativo	19
B.3.3. Estrategias de acogida del profesorado en el entorno TIC.....	19
B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos.....	20
B.4. Procesos de evaluación	20

B.4.1. Educativos	20
B.4.2. Organizativos.....	21
B.4.3. Tecnológicos.....	21
B.5. Contenidos y currículos.....	22
B.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas	22
B.5.2. Secuenciación de contenidos	23
B.5.3. Estructuración de contenidos, recursos y servicios.....	23
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	24
B.6.1. Definición	24
B.6.2. Estructura del flujo de interacción	25
B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción	26
B.6.4. Diagnóstico y valoración.....	27
B.7. Infraestructura	27
B.7.1. Equipamiento y software	27
B.7.2. Redes, servicios de aula y entornos directos de aprendizaje	29
B.7.3. Redes y servicios de centro	31
B.7.4. Estructura tecnológica de las redes.....	33
- Mantenimiento y responsabilidades	33
- Criterios organizativos y seguridad	34
- Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:	34
B.7.5. Documento tecnológico de centros y servicios	35
B.7.6. Planificación, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	35
B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura	35
B.8. Seguridad y confianza digital.....	35
B.8.1. Estructura organizativa.....	35
B.8.2. Almacenamiento y custodia de datos	36
B.8.3. Estrategias de seguridad	36
B.8.4. Actuaciones de formación.....	36
B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad	36
C. PLAN DE ACCIÓN	36

C.1. Objetivos del plan de acción	36
C.1.1. Objetivos	36
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.....	38
C.2.1. Constitución de la comisión TIC.....	38
C.3. Temporalización del plan de acción	39
C.3.1. Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.....	39
C.3.2. Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.....	39
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:	39
C.4.1. Estrategias	39
C.4.2. Procesos para la dinamización	40
C.4.3. Fomentar la participación e implicación en el mismo	41
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación	41
ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.	41
ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	41
ÁREA 3: Desarrollo profesional.....	41
ÁREA 4: Procesos de evaluación.....	42
ÁREA 5: Contenidos y currículos.....	42
ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	42
ÁREA 7: Infraestructura	43
ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.....	43
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	44
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan	44
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan	44
D.2.1. Instrumentos de diagnóstico estandarizados	44
D.2.2. Sistemas de acreditación y diagnóstico.....	44
D.2.3. Auditorías internas o externas	44
D.3. Indicadores de evaluación del Plan.....	45
D.3.1. Dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:.....	45
D.3.2. Dimensión organizativa	47
D.3.3. Dimensión tecnológica	49
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa	51

D.4.1. En relación al alumnado	51
D.4.2. En relación al profesorado	51
D.4.3. En relación al equipo directivo	51
D.4.4. En relación al resto de usuarios	51
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC	52
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan	52
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.....	53
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.....	54
F. ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. CONTEXTO

El Centro Concertado “María Mediadora”, se encuentra ubicado en la zona sur de la ciudad de Burgos, entre el bulevar y la autovía norte; el nivel socio-económico y cultural de las familias de los alumnos es medio y medio bajo.

Cuenta con una línea educativa. La matrícula actual es de 297 alumnos distribuidos en tres unidades de Educación Infantil, seis de Primaria y cuatro de Secundaria. La plantilla docente del centro está compuesta por 26 maestros/profesores y una orientadora (4 maestras más por el Covid).

A lo largo de su trayectoria se ha ido adaptando e incorporando a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad con el principal objetivo de ofrecer a los alumnos y sus familias una educación de calidad.

Cabe destacar que el centro ocupa un gran espacio entre instalaciones, amplias zonas de recreo ajardinadas, pista de deportes y polideportivo cerrado. Cuenta con quince aulas amplias y luminosas para la impartición del currículo dotadas de ordenador, proyector, pantalla y sonido, además disponemos de aulas específicas de Informática, Plástica y Tecnología, Música, Apoyo, Audiovisuales, Usos Múltiples, Biblioteca, Laboratorio de Ciencias Naturales- Física y Química, así como espacios como Capilla, Sala de Profesores con equipos a su disposición, Guardería, Salón de Actos con proyector y pantalla amplia.

A.2. TRAYECTORIA

El plan TIC nació en el curso 2013-14 a raíz de surgir la necesidad de avanzar en una mejora de infraestructuras, actualización tecnológica, formación e integración curricular.

Uno de los puntos de partida fue el inicio de actividades formativas por parte de algunos profesores. Había mucha inquietud por incorporar a su función docente recursos más motivadores y que respondieran al momento en el que nos encontrábamos. Al mismo tiempo, se fueron produciendo mejoras en cuanto a dotación de recursos tecnológicos en el Centro y conexión wifi.

A medida que se ha ido avanzando tanto en dotación como en formación, se ha ido ajustando el plan TIC de Centro y nutriendo con documentación sobre acuerdos, protocolos, tutoriales, etc.

Un gran avance se dio en el curso 2016-17 con la implantación de la plataforma educativa “Educamos” mediante la cual las comunicaciones, avisos, etc.. entre los miembros de la Comunidad Educativa cambiaron sustancialmente.

El Plan TIC por tanto se convierte en un documento muy dinámico porque se van recogiendo, adaptando e incorporando todos aquellos cambios y avances que se van llevando a cabo dentro del centro.

Actualmente, nuestro centro tiene reconocida la certificación del nivel 3 CoDiCeTIC y a través de las últimas actuaciones tanto metodológicas, de planificación, infraestructuras y sobre todo de sistematización de procesos, tenemos la certeza que continuaremos mejorando la competencia digital de centro y del alumnado para alcanzar los objetivos que pretendemos.

A.3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

En este momento hablar de las tecnologías de la información y comunicación en la educación es algo que forma parte del día a día.

Los contextos de enseñanza - aprendizaje han cambiado con la utilización de las nuevas tecnologías, pero es un ámbito que evoluciona tan rápido que surge la necesidad de prepararse de la mejor manera posible ante los avances.

Es necesario tomar decisiones, pautar actuaciones, y sobre todo hacer un buen acompañamiento de las nuevas situaciones que se presenten. Por estas razones es imprescindible recoger y plasmar todas esas pautas, actuaciones, acuerdos... en un Plan que de coherencia y englobe a la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico y cultural de las familias es medio, medio-bajo; se emplearán todos los esfuerzos que sean posibles para mejorar los medios tecnológicos que repercuten directamente en la mejora de la metodología docente.

A.4. OBJETIVOS

A.4.1. Objetivos dimensión educativa

- Integrar desde el primer momento en las programaciones los objetivos, estándares, metodología y recursos que potencien la adquisición de la competencia digital (Ver anexo 1).
- Nutrir los repositorios del centro seleccionando y organizando recursos y materiales tecnológicos que sean adecuados a los diferentes niveles. Cada curso dispone de una carpeta en OneDrive con todos los recursos, exámenes y demás materiales a disposición de todo el profesorado para su utilización y ampliación de cara a futuros cursos.
- Hacer un uso adecuado, sistemático y frecuente de los espacios habilitados y acordados para aprovechar al máximo sus posibilidades y las ventajas que ofrecen. Elaboración de horarios para sistematizar y repartir las horas del uso de tablets en horario escolar (Ver

anexo 2). Además, en todos los temas de cada asignatura, nuestros alumnos realizan una tarea con el uso de las TIC.

- Desarrollar en los miembros de la comunidad educativa (alumnos, padres, personal del centro) actitudes críticas y responsables en el uso de las TIC haciendo hincapié en la seguridad. Para ello, el colegio participa en el Día de Internet Seguro (Ver anexo 3), reciben charlas de la Policía Nacional y fomentamos el uso de una buena práctica para su mayor seguridad en internet.

- Facilitar al alumnado con dificultades la utilización de contextos de aprendizaje con las TIC en los que encuentren entornos adaptados a sus características y estilos de aprender. Se ofrece una atención personalizada para aquellas familias o alumnos que tienen dudas sobre el manejo de cualquier herramienta, además de ofrecer píldoras formativas que tienen siempre disponibles (Ver anexo 4).

- Evaluar con regularidad la competencia digital, la utilización de las TIC y los acuerdos adoptados en el centro.

A.4.2. Objetivos dimensión organizativa

- Mantener y cumplir en un alto grado el protocolo de acceso a todos los equipos del centro.
- Potenciar el uso de las cuentas de correo electrónico del centro, así como las herramientas Office 365 y el uso de Snappet, remarcando la importancia de acceder con frecuencia para mejorar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Impulsar y dinamizar la formación TIC entre el profesorado aprovechando todos los cursos disponibles (Ver anexo 5).
- Continuar con la digitalización de los procesos de gestión administrativa y académica del centro.

A.4.3. Objetivos dimensión tecnológica

- Mantener actualizados los medios digitales del centro: página web, plataforma, redes sociales...
- Resolver incidencias de equipos cuando se hayan agotado vías de resolución para optimizar los materiales tecnológicos de los que dispone el centro.
- Aprovechar todas las oportunidades de formación en Seguridad y Confianza Digital para difundirla a toda la comunidad educativa.
- Optimizar los recursos existentes mediante el plan de renovación, adaptación, aprovechamiento y actualización de equipos.

A.5. APLICACIÓN Y DESARROLLO

El Plan TIC del centro está elaborado por el equipo TIC surgiendo de la necesidad de recoger todas las actuaciones y decisiones en cuanto a la integración de las TIC en el centro. El seguimiento se llevará a cabo en las reuniones (Ver anexo 6) que la dirección facilite al respecto, claustros, etc. Se realizarán revisiones llevando a cabo las evaluaciones y/o modificaciones necesarias para su correcto desarrollo.

La temporalización es la siguiente:

- Revisión del Plan de integración de las TIC	Primer y segundo trimestre
- Difusión del Plan de Integración de las TIC	Todo el curso
- Evaluación detallada del Plan y realización de ajustes	Primer y segundo trimestre
-Formación del Equipo TIC de Centro	A lo largo del curso
- Mantener actualizada la Web del Centro y las redes sociales	Todo el curso
- Gestionar las sugerencias y aportaciones de todos los miembros de la comunidad educativa	Todo el curso
- Gestionar el correo electrónico del Centro diariamente para mantenerse informado de cualquier novedad	Todo el curso
- Recoger las propuestas y sugerencias de formación de las familias.	Todo el curso
- Promover acciones de formación para las familias en el propio centro sobre temas de interés.	Todo el curso
- Resolver incidencias.	Todo el curso
- Promover en el PEC y PGA objetivos referentes a las TIC.	Primer trimestre
- Organizar la utilización general de los recursos multimedia del centro	Primer trimestre
- Mantener operativos todos los recursos TIC del centro	Todo el curso
- Destinar recursos económicos al mantenimiento y adquisición de equipos y materiales relacionados con las TIC	Todo el curso
-Gestionar la plataforma educativa y comunicarse con las familias, compartir documentos, etc.	Todo el curso
-Cada alumno dispone de su cuenta de Microsoft 365 a través de la plataforma EDUCAMOS (Ver anexo 7).	Primer trimestre

-Formación del espacio Microsoft 365 a los profesores, para llevar a cabo pautas de trabajo unificadas en todas las aulas.	Primer trimestre
-Comenzar a usar Teams para comunicación y trabajo con los alumnos. -Uso de Teams y otras aplicaciones de Microsoft 365 tanto para la comunicación como para el trabajo diario con los alumnos. (Ver anexo 8).	Segundo trimestre Todo el curso

B. MARCO CONTEXTUAL

B.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

B.1.1. Coordinación, planificación y gestión

El equipo directivo junto con el equipo TIC llevan a cabo tanto la gestión del contexto tecnológico y educativo del centro como la coordinación y planificación.

El equipo directivo es el que fija cuáles son las metas que pretende alcanzar en la dimensión tecnológica y educativa y el equipo TIC evalúa, planifica y facilita el camino para alcanzarlas.

El equipo TIC del centro se constituye o revisa anualmente por el equipo directivo del centro en el primer claustro del curso. Las funciones que se les asigna a este equipo son las de organizar, gestionar, planificar y dinamizar el Plan TIC de centro.

El equipo TIC estará constituido por:

- Director pedagógico
- Jefatura de estudios
- Coordinador de etapa
- Docente de Primaria
- Profesor de Secundaria

COORDINADOR TIC: La persona encargada de representar y liderar el Plan TIC de centro tiene un papel fundamental y será un elemento clave para su desarrollo. Su nombramiento, generalmente con una continuidad anual, será por parte de la dirección del centro y posteriormente informado al claustro.

EQUIPO TIC: Los componentes del equipo TIC desde el inicio de curso deben conocer y ejecutar las funciones que a ellos les corresponde:

B.1.2. Documentos y planes institucionales

Uno de los **objetivos** planteados en nuestro **Proyecto Educativo de Centro** y en la **Programación General** y programaciones didácticas, es el **desarrollo de la competencia digital** y de tratamiento de la información. Para desarrollar esta competencia disponemos del “Plan TIC”, que basado en los principios y objetivos preestablecidos en el P.E.C., tiene como finalidad principal el fomento y la integración y desarrollo de las TIC, para que sean una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La competencia digital, supone un reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando y que demandan una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica que la titularidad del centro asume dentro de sus posibilidades.

A medida que se han ido integrando las nuevas tecnologías en la vida del centro se ha ido modificando el Reglamento de Régimen Interno para contemplar las posibles incidencias que pudiesen ocurrir derivadas del uso de las nuevas tecnologías. El R.R.I. del Centro se ha revisado para que queden específicamente regulados todos los aspectos relacionados con las tecnologías de la comunicación y el uso que se hace de las mismas.

Este “**Plan TIC**”, **forma parte de nuestro P.E.C.** y está recogido como anexo en la P.G.A. del curso. Por tanto, tendrá sentido siempre y cuando sea asumido por la comunidad educativa en su conjunto como una parte integrante de la realidad del centro.

A continuación, queremos reflejar de forma implícita y así evitar duplicidades las referencias en cada uno de los documentos institucionales que se hacen de cara a conseguir los objetivos propuestos:

En la **Programación General anual** como uno de los objetivos prioritarios son el manejo de las TIC tanto por parte de los alumnos como los propios docentes.

- Continuar impulsando la utilización y el manejo de las TIC en la tarea diaria y como hábito de aprendizaje.
- Desarrollar las capacidades de nuestros alumnos fomentando la adquisición de competencias básicas que les permita la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y el desarrollo de un aprendizaje permanente y autónomo.
- Aprovechar al máximo las posibilidades didácticas que proporcionan las TIC como herramientas para favorecer el aprendizaje individualizado y en grupo.

Las **Programaciones didácticas** incluyen metodologías para trabajar las TIC desde la Educación Primaria hasta la finalización de la Educación Secundaria obligatoria. Cada programación tendrá implícito la metodología de trabajo y los objetivos a desarrollar a través de las TIC, así como la evaluación de cada uno de los aprendizajes.

Además, en la **Propuesta Curricular** del centro hacemos referencia a la necesidad de la utilización de las TIC en nuestro proceso de enseñanza. De forma concreta en referencia a la Educación Primaria, es importante que nuestros alumnos se inicien en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Por otro lado, en la Educación Secundaria tenemos la necesidad que nuestros alumnos desarrollen destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

B.1.3. Organización de la gestión

La gestión de las infraestructuras, redes, recursos tecnológicos-didácticos y servicios es responsabilidad del equipo directivo que es quien custodia las copias de seguridad, contraseñas, etc.

El equipo TIC orienta y acompaña al equipo directivo en esa gestión.

A nivel de usuario el claustro de profesores al hacer uso de las infraestructuras, los recursos y las redes, tienen a su vez un nivel de responsabilidad. Cuando se produce algún tipo de incidencia en cuanto a infraestructuras, redes, recursos o servicios, se traslada la información al equipo TIC y si el problema no está dentro de su competencia, se pone en conocimiento del equipo directivo.

Para hacer que nuestra estructura tecnológica, organizativa y de servicios sea más eficiente, hemos priorizado el uso de Teams. A través de diferentes equipos dentro de nuestra organización, se dan avisos instantáneos de cualquier problema o fallo que se produzca en los equipos informáticos y, a través de un planner, los responsables del equipo TIC se encargan de filtrar los problemas para dar una solución rápida (Ver anexo 9).

B.1.4. Protocolos de integración de las TIC

Los procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro son los siguientes:

		Procesos	Líneas directrices de actuación	Herramientas digitales
Gestión académica	DOCENCIA	Programaciones	El profesorado elabora las programaciones en formato digital y son accesibles desde cualquier ordenador Existe una carpeta en OneDrive compartida desde dirección con todo el profesorado. Se dispone de acceso directo desde los archivos del equipo Claustro de Teams.	Correo electrónico del Centro Microsoft 365 de Educamos
		Memoria Final de curso	El profesorado elabora la Memoria en un formato estandarizado, es accesible desde cualquier ordenador	Correo electrónico del Centro
		Seguimiento del curso	El profesorado realiza la gestión de sus asignaturas detallando las notas, indicando las fechas de exámenes y registrando anotaciones relativas a las faltas y ausencias, amonestaciones y otros comentarios individualizados o grupales	Plataforma "EDUCAMOS"
		Selección de actividades para el aula Entorno digital de la asignatura	El profesorado tiene en su programación una relación de materiales digitales complementarios actualizados para utilizar con sus alumnos Cada asignatura dispone de un equipo de Teams donde se comparten contenidos, actividades e información de interés relacionada con la asignatura, además de suponer una vía de comunicación eficaz entre los docentes y el alumnado	Proyector, pantalla digital, ordenador Plataforma "Teams"



Gestión administrativa	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	Aplicaciones: ATDI	Documento relevante de Atención a la diversidad	STILUS: Sistema centralizado de información educativa de la JCyL Educamos
		ALGR	Documento de recogida del número de alumnos y grupos del centro	
		ADMI	Documento de Admisión de alumnos	
		CONV	Recogida de datos cuantitativos, reuniones y actividades de convivencia	
		Horarios	Mediante la aplicación Peñalara se elaboran los horarios del profesorado y de los grupos.	Peñalara
		Otros cuadros horarios	El centro tiene registrado en formato digital documentación relativa a: - Listado de los grupos de alumnos -Horario de cada grupo con las asignaturas -Horario del profesorado y las asignaturas a impartir.	Ordenador secretaría y dirección. Educamos
		Gestión de espacios	Documento tipo plantilla que reserva el aula de informática y audiovisuales.	Plantillas ordenador sala de profesores.
		Biblioteca	Se gestiona el préstamo de libros para EPO.	ABIES 3.0
		Expediente académico	El personal administrativo realiza la gestión de: matrículas, documentación oficial (historiales, certificaciones, actas,...)	Plataforma EDUCAMOS
Expedición de Títulos	El personal administrativo mediante la aplicación de la JCyL, realiza la propuesta de títulos de Graduado Escolar	Aplicación : Propuesta Títulos de la JCyL		
Actividades deportivas y	Se gestionan al inicio de cada curso escolar mediante certificado digital	Ayuntamiento de Burgos		

		complementarias		IMC
		Economía	La gestión contable del centro se realiza mediante aplicaciones informáticas	-Alter consultores -Ibercaja
		Asesoría Laboral	Confección de nóminas y seguros sociales, contratos,	NB Profesionales Asociados
		Fichaje jornada laboral	Registra las horas trabajadas del personal del centro	Schooltracker
Gestión administrativa	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL CENTRO	Evaluaciones	La información de los resultados de las evaluaciones, las estadísticas y los % de aprobados y de suspensos están accesibles al profesorado	Plataforma EDUCAMOS
		Comunicación interna	La comunicación interna como convocatorias, actas, eventos, ... se realiza a través del correo electrónico del centro	Correo electrónico del centro
		Comunicación externa	La comunicación del centro hacia la comunidad educativa y otras entidades se realiza a través del correo electrónico y la página web, aunque también se hace en algunas ocasiones en formato papel.	Correo electrónico del centro Plataforma Educamos

B.1.5. Estrategias de evaluación e innovación

Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

El equipo directivo junto con el equipo TIC, analizan el uso y eficacia de los servicios tecnológicos del centro, de los recursos y de las infraestructuras mediante hojas de incidencia, estadísticas de acceso, gráficos y encuestas (Ver anexo 22).

A partir de esa información se plantean líneas de actuación para mejorar los aspectos que sean susceptibles de mejora.

B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

B.2.1. Proceso de integración didáctica

- **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

Las TIC proporcionan mecanismos para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje; facilitan la gestión de los entornos educativos; agilizan la comunicación entre la familia y centro. Mediante su utilización se contribuye a compensar la brecha digital y las desigualdades sociales.

Como vivimos en una sociedad que no se concibe sin medios tecnológicos, el centro tiene que dotar al alumnado de competencias necesarias para manejarse en los diferentes entornos tan cambiantes que ahora se presentan.

- **Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC**

A lo largo del tiempo ha ido surgiendo la necesidad de incorporar las TIC en la práctica docente a la vez que en el proceso de aprendizaje de los alumnos. Se ha ido creando un ambiente de aprendizaje de manera muy paulatina, primeramente, dotando a las aulas de medios digitales para enriquecer la práctica docente. Posteriormente se comenzó a preparar el entorno virtual de la plataforma para que alumnos y profesores tuvieran un espacio en el que poder trabajar mediante las TIC.

Para ello, en el curso 2022-2023 se va a implementar el Proyecto “BYOD” (Bring your own device) en 6ºEPO y 1ºESO (Ver anexo 10), de forma que el alumnado contará con su propio dispositivo electrónico que permitirá un gran avance en la incorporación de estas herramientas digitales y en la mejora de la competencia digital del alumnado.

- **Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.**

La competencia digital del alumnado tiene la necesidad de ser crítica, creativa, segura y en constante evaluación para poder valorar y adaptarnos a las necesidades de los alumnos.

A través de esta competencia, se introducen nuevas formas de alfabetización, la lectura, la escritura y un conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas necesarias en el día a día y así poder ser competentes digitales.

Además, el acceso a nuevas fuentes y de procesos de información nos permite conocer los derechos y libertades que las personas tienen en el mundo digital.

Por lo tanto, para un correcto desarrollo de la competencia digital por parte de nuestros alumnos, hemos secuenciado los contenidos que debemos trabajar:

Ver anexo 1 “Evaluación de la competencia digital”.

- **Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa**

Las TIC hacen posible que se creen nuevos escenarios se puedan generar oportunidades para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Con la utilización de las TIC se consigue un rápido feedback que ayuda a personalizar el aprendizaje, además de ser más motivador para los alumnos y adaptarse a las características del alumnado y a sus necesidades concretas.

Por este motivo, hemos elegido Snappet para que nuestro alumnado tenga un aprendizaje adaptado a su nivel, pudiendo utilizar la aplicación tanto en el centro escolar como en casa. Por otra parte, se utilizan recursos como liveworksheets, quizziz, wordwall que dan un feedback instantáneo al alumnado para analizar su aprendizaje y puedan ver sus destrezas y en que contenidos deben implicarse más.

Snappet es una herramienta que favorece la inclusión y la adaptación de los aprendizajes de forma individual, ya que la dificultad de los ejercicios que propone son en función de sus aciertos o errores (Ver anexo 11).

B.2.2. Criterios metodológicos y didácticos

Se dispone de un documento en el que se especifican por etapas y ciclos los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumno debe adquirir para desarrollar la competencia digital.

Además, el centro tiene acuerdos establecidos de acceso a los contenidos digitales seleccionados por los profesores (Ver anexo 12).

B.2.3. Modelos didácticos

Tradicionalmente, el docente ha sido considerado y ha actuado casi como única fuente de información y conocimientos sobre la materia concreta que impartía. Con la introducción y aplicación de las TIC en el ámbito educativo, este papel se ha visto modificado y hay que tenerlo presente. La información ya no es monopolizada, sino que está disponible para cualquier persona que desee acceder a ella, en cualquier momento y lugar.

Por tanto, somos conscientes de que el docente deja de ser la fuente de información para convertirse en el “facilitador” de los conocimientos, seleccionando, estructurando,

organizando y jerarquizándolos, así como el “guía” para el desarrollo de habilidades transversales. Igualmente somos como “mediadores” entre el estudiante y los contenidos y su proceso de aprender.

En paralelo cambia el papel del estudiante, que deja de ser un individuo pasivo que actúa como receptor de información para participar activamente en los procesos educativos convirtiéndose en su protagonista. Con el uso de las TIC el docente debe dotar al alumno de las herramientas necesarias para que pueda “aprender a aprender” de forma autónoma y aprovechando al máximo la flexibilidad que estas ofrecen. En vez de centrarse en el saber cómo fin en sí mismo, se desplazan los objetivos para promover el “saber hacer”.

B.2.4. Competencia digital

Los indicadores de evaluación de la adquisición de la competencia digital aparecen recogidos mediante una rúbrica. (Ver anexo 13).

B.2.5. Integración de las tecnologías

Las programaciones constan de un apartado referente al desarrollo y estrategias de las TIC en las diferentes asignaturas, además los profesores disponen de materiales digitales proporcionados por las diferentes editoriales de los libros de texto. En el caso de Infantil y Primaria, se añaden recursos en el espacio digital de la aplicación buscados y seleccionados por el propio profesor distribuidos por unidades y en el lugar correspondiente para que los alumnos puedan acceder (ver anexo “Repositorio Savia Digital”) En el caso de la asignatura de inglés y Arts, existe un espacio donde los alumnos encuentran todo tipo de recursos y contenidos que complementan el aprendizaje de esas asignaturas. (Ver anexo 14).

Estos recursos están recogidos en las programaciones de aula (Ver anexo 15).

En el caso de Secundaria, los recursos se distribuyen por asignaturas en un documento Word que contiene una tabla de doble entrada con los contenidos relacionados con el recurso que lo complementa. Estos documentos se comparten con los alumnos (Ver anexo 16).

Además, los profesores comparten recursos por medio de los equipos de Teams.

Por otro lado, en secundaria, para los procesos de enseñanza-aprendizaje colaborativos, se emplea la plataforma “Teams”. Donde se hace uso de chats para poder conversar, debatir y consultar dudas acerca de los trabajos a realizar.

B.3. DESARROLLO PROFESIONAL

B.3.1. Detección de necesidades

El profesorado del centro realiza la autoevaluación estandarizada de la competencia digital y se establecen niveles. Se recogen las respuestas con el fin de poder establecer cuáles son

las necesidades de formación y adecuar las actividades formativas tanto al nivel del profesorado como a las necesidades del centro.

En el caso del personal no docente, el equipo directivo determina el tipo de formación que considera necesaria para llegar a los objetivos que en ese momento se haya fijado.

El centro también dispone de una coordinadora de formación, que mantiene al día al equipo directivo de diferentes cursos o proyectos que se pueden implantar en el centro de los cuales todo el profesorado o parte deben recibir dicha formación. Todo ello con el fin de estar actualizados y en una mejora constante.

B.3.2. Estructuración del proceso formativo

En el centro se detectaron necesidades en cuanto a establecer una metodología de integración digital. El equipo directivo junto con el equipo TIC barajaron diferentes alternativas que respondieran a estas necesidades y así se establecieron dos líneas de formación: una para un número considerable de profesores y otra más específica para miembros del equipo directivo y el equipo TIC. A partir de esto, también se realizaron formaciones internas llevadas a cabo por el equipo TIC con el fin de aprovechar al máximo estas líneas formativas y que la misma tenga continuidad.

Todo el profesorado trabaja con unas pautas comunes en relación a las TIC, ya que, tras las formaciones conjuntas, el coordinador de cada etapa establece un modelo de trabajo adaptado a la edad del alumnado.

En cuanto a formación del profesorado, para llevar a cabo una formación efectiva el Equipo TIC utiliza y registra de manera pormenorizada cuestionarios a los profesores y así determinar los niveles que existen. Así se organiza mejor la formación contribuyendo a optimizar los resultados y aumentar la efectividad. (Ver anexo 18).

B.3.3. Estrategias de acogida del profesorado en el entorno TIC

Consideramos el plan de acogida (Ver anexo 19) al nuevo profesorado prioritario ya que marca el inicio de las relaciones de colaboración familia-escuela, el desarrollo de un clima de trabajo cordial, cooperativo y coordinado entre el profesorado y además, supone el punto de partida para el análisis de la diversidad y necesidades educativas de nuestro alumnado.

Dentro del Plan de Acogida se dispone de un documento destinado a los nuevos docentes, donde una parte importante del mismo está dedicada a informar sobre la línea metodológica en relación al entorno digital del centro. En él se detalla el uso de la plataforma “Educamos”, “Teams” y del correo corporativo. Del mismo modo, se informa de la existencia y ubicación de los dispositivos digitales, informando de las aulas que cuentan con ordenador, proyector y/o pizarra digital, así como de las claves y acceso y vías de comunicación con el equipo TIC para la resolución de incidencias.

Se lleva a cabo un seguimiento en los tiempos que la dirección establece para ello.

B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos

El equipo directivo remite al Equipo TIC los cursos referentes a las TIC que proponen desde la Dirección Provincial de Educación o a través de cualquier entidad para su valoración.

Los recursos tecnológicos que el centro escolar dispone, están inventariados y registrados a través de una tabla actualizada que ayuda a determinar qué dispositivo electrónico es cada uno (Ver anexo 20).

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

B.4.1. Educativos

- **Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.**

En el centro se emplean herramientas digitales y metodológicas para los diferentes procesos de autoevaluación y coevaluación, como por ejemplo la realización de pruebas de nivel mediante la aplicación “Plickers, Quizziz, Kahoot” (Ver anexo 21).

Así mismo, al finalizar cada trimestre, se realiza un cuestionario “Forms” para recoger información sobre el grado de aprendizaje del alumnado.

- **Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

Los criterios de evaluación están recogidos en las programaciones. La evaluación en entornos digitales se lleva a cabo mediante dos autoevaluaciones de cada tema por alumno, en el caso de Primaria, en las que el profesor recibe los resultados de aciertos y errores y el tiempo de realización.

Por otro lado, se realizan evaluaciones mediante la plataforma FORMS de Microsoft 365 en el caso de enseñanza no presencial.

Se utilizan fichas de la web Liveworksheets en Primaria y sirven, además de para repasar contenidos, como evaluación.

Por otro lado, como estrategia de evaluación de los alumnos (a partir de 3º de Primaria y en Secundaria) elaboran documentos en Word, Power Point, PDF que forman parte de la evaluación en el apartado de trabajos o tareas. Dichos documentos se suben a la plataforma

“Teams” o son enviados mediante el correo electrónico asignado a cada alumno, para ser valorados por el profesorado.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza**

Para valorar la integración que estamos llevando a cabo, se realiza trimestralmente un formulario mediante el aplicativo “Forms” que tendrá que ser realizado por los profesores. (Ver anexo 22).

- **Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales**

Como ya se ha indicado, se evalúan los aprendizajes con la ayuda de aplicaciones, programas, fichas interactivas... y están recogidos en las programaciones. Así mismo, los alumnos realizarán una encuesta en la que valorarán la adquisición de su aprendizaje durante ese trimestre (Ver anexo 23).

B.4.2. Organizativos

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro**

El centro se encuentra en un proceso de digitalización paulatino y de implantación de metodologías de trabajo que integra lo digital con los recursos ya empleados.

Como bien se ha comentado, los dispositivos digitales tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria son una base sólida de recursos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos.

Cada uno de los procesos que se están llevando a cabo, reciben su posterior valoración con la intención de mejorar la integración de las TIC del centro.

- **Instrumentos y estrategias**

La estrategia a seguir es por medio de encuestas de satisfacción a la comunidad educativa.

B.4.3. Tecnológicos

- **Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos)**

La funcionalidad de las redes se evalúa desde el despacho de dirección mediante un programa instalado en ese ordenador y allí se encuentra el aparataje de donde parten las redes del centro.

Se han colocado amplificadores a lo largo de los pasillos para que la señal wifi llegue adecuadamente a todas las clases, ya que es imprescindible para el uso de las tablets. Los ordenadores del profesor van a través de cable de ethernet para mayor fiabilidad.

Por otro lado, se está trabajando para adaptar una red wifi a nuestro alumnado, ya que a partir del curso 2022/2023 traerán su propio dispositivo. Por ello queremos que sus ordenadores nos dejen un registro de las páginas que visitan y enseñar a utilizar el ordenador de una forma segura y fiable.

Los servicios del centro se valoran mediante estadísticas de acceso y uso de cada uno de ellos desde secretaría y dirección. Además, gracias a la implantación de las tablets en las aulas, hemos mejorado algunos rincones del colegio en los que la conectividad era escasa o daba error, para que todo nuestro profesorado y alumnado disponga de las mejores condiciones posibles.

- **Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo**

Los instrumentos que se utilizan para evaluar el contexto tecnológico son estadísticas de acceso y uso (Ver anexo 24) y en el contexto educativo los tutores llevan un registro de respuesta de los alumnos que, en caso de no ser lo esperado, se comunica al equipo directivo para que se tomen las medidas oportunas.

B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

B.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas

- **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC**

Las TIC en la sociedad y en la educación han ido incrementando su importancia y han experimentado una gran evolución a lo largo del tiempo, así que el uso de las tecnologías en las aulas ha pasado de ser una opción a convertirse en algo indispensable y como una herramienta de trabajo esencial para el profesorado y los alumnos. El uso de las TIC no debe limitarse exclusivamente a transmitir conocimientos, sino que ha de procurar capacitar en destrezas fomentar actitudes críticas ante las TIC. Es vital marcar los límites entre un buen y un mal uso de las mismas. Esta premisa ha de tenerse en cuenta en todos los ámbitos: familiar, social y escolar.

Nuestro centro prioriza el uso de las herramientas Office 365 en el día a día, tanto en las horas lectivas como en las tareas diarias. Con estas herramientas, los alumnos no solo crean su propio contenido y lo utilizan como repositorio para compartir con sus compañeros y profesores, sino que también les sirve para descubrir e investigar temas tratados en el aula. Utilizamos Snappet para un aprendizaje individualizado, adaptando el nivel a las

competencias de cada uno, pudiendo el profesor realizar un seguimiento más personalizado y adaptado. También utilizamos recursos como quizziz o plickers para evaluar los contenidos adquiridos por nuestros alumnos y el profesor o los propios estudiantes realizan en los cuestionarios.

- **Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales**

Los alumnos deben adquirir la competencia digital a la vez que el resto de competencias por eso en las programaciones viene integrada como una más, con la misma importancia que el resto (Ver anexo 15).

En cada unidad de cada asignatura, los alumnos deben realizar una actividad diferente con el uso de las TIC, y de esta manera potenciamos su aprendizaje y desarrollamos diferentes habilidades con el uso de múltiples herramientas.

- **Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.**

En el centro se lleva un registro de aquellos alumnos que presentan alguna dificultad. Se toman medidas para paliar la brecha digital adaptando los recursos a sus necesidades. El equipo directivo recoge esa información por parte de los tutores y si es necesario de las familias y toma las medidas pertinentes.

El centro ofrece sus equipos electrónicos para aquellos que no dispongan de dispositivos. En cuanto al uso adecuado, enviamos a las familias tutoriales de como acceder o usar las diferentes herramientas y se explica al alumnado en clase. Si alguna familia necesita atención individualizada, el coordinador TIC se pone en contacto con ellos para fijar una cita y ver las dificultades que tienen.

B.5.2. Secuenciación de contenidos

En las programaciones didácticas se señalan los contenidos curriculares que tienen relación con la competencia digital.

Cada profesor selecciona y detalla los contenidos de cada unidad que va a trabajar usando las TIC, ya que el centro da la directriz antes de comienzo de curso para que todos los profesores puedan llevar a cabo dicha actuación.

B.5.3. Estructuración de contenidos, recursos y servicios

Utilizamos las herramientas de Office 365 para que nuestro alumnado cree su propio contenido como repositorio para que sus compañeros hagan trabajos colectivos. Además, con Snappet, cada alumno tiene un aprendizaje individualizado, por lo que la adaptación a su nivel es más eficaz. Con herramientas como quizziz, plickers, los alumnos preparan cuestionarios interactivos para sus compañeros (Ver anexo 25).

B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

B.6.1. Definición

En el contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa exploramos nuevas vías a través de todas las herramientas office 365 y de la plataforma educamos.

Tras el comienzo de uso de la plataforma educamos y Office 365, en especial Outlook y Teams, se han ido realizando modificaciones a la hora de comunicar a los diferentes miembros de la comunidad educativa. Con las familias se tiene comunicación global por Educamos, y de manera personal por Outlook, mientras que con el alumnado se tiene una comunicación directa y diaria a través de Teams. El profesorado se comunica a través de Teams, ya sea por chat o por mensajes dentro de los equipos.

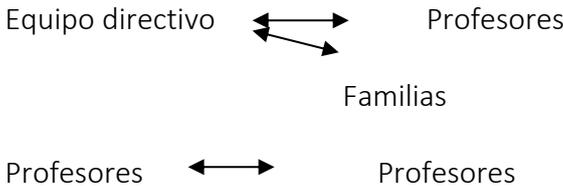
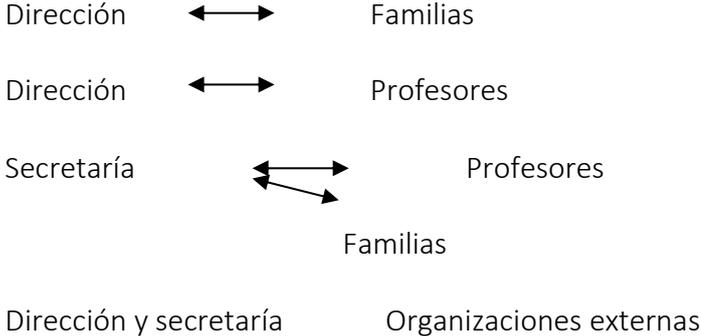
Los entornos de colaboración y comunicación del centro son los siguientes:

MIEMBROS	ENTORNOS COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN
Alumnos	<p>soft 365 (Educacyl) Teams, Word, Excel, Forms... igital orksheets s ojo t ecundaria) z wall</p>
Profesores	<p>rive: Word, Excel, Power Point... mos: correo, circulares, avisos, incidencias... igital soft 365 (Educacyl): Correo, Teams, Word, Forms... Sociales: Facebook, Twitter, Instagram, Whatsapp web s de Gmail</p>
Organización	<p>rive: Word, Excel, Power Point... Sociales: Facebook, Twitter, Instagram, Whatsapp Microsoft 365</p>

	mos: circulares, avisos, correo mail
Comunidad educativa	mos (One drive, correo) Sociales: Facebook, Twitter, Instagram, Whatsapp web

B.6.2. Estructura del flujo de interacción

EDUCAMOS: Onedrive, circulares, avisos...	<p>Profesores ↔ Familias</p> <p>Profesores ↔ Profesores</p> <p>Equipo directivo ↔ Profesores</p> <p>Familias</p>
SAVIADIGITAL LIVEWORKSHEETS KAHOOT PADLET ...	Profesores ↔ Alumnos
MICROSOFT 365 (EDUCAMOS)	<p>Profesores ↔ Alumnos</p> <p>Profesores ↔ Profesores</p> <p>Equipo directivo ↔ Órganos educativos</p> <p>Profesores</p>
REDES SOCIALES (Facebook, Twitter, Instagram)	Equipo directivo ↔ Comunidad educativa y exterior

Whatsapp	
WEBMAIL	
PÁGINA WEB	

B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción

La comunicación entre los miembros de la comunidad educativa se hace por medio de la plataforma Educamos o en el caso de dirección y secretaría por el correo corporativo con los acuerdos tomados (Ver anexo 26). Existe también un equipo en Teams con el nombre de claustro de profesores y dentro está dividido por las etapas de primaria y secundaria. Este equipo también se utiliza para la planificación anual y resolver problemas con equipos informáticos.

La comunicación con los alumnos se hace por medio de la plataforma educamos o por Teams. Dentro de su perfil tienen acceso a todas las herramientas de Office 365 (Ver anexo 8). Dentro de Teams, cada clase tiene un equipo creado por asignatura. En esos equipos se crean canales por temas para que la comunicación y los mensajes estén contextualizados y no se acumulen a lo largo del año. Los alumnos pueden comunicarse por el chat de Teams para tener una comunicación fluida con el profesor.

Las redes sociales se adaptan a las tendencias actuales y van variando para estar al día. No olvidándonos de tener un estilo propio, con símbolos representativos e identificativos del

centro. Realizamos publicaciones diarias para mantener nuestra comunidad al día de todo lo que sucede en nuestro día a día. Los profesores envían al responsable de las redes sociales las imágenes y texto a incluir en la publicación. Mismo proceso se repite con las publicaciones en la página web. Para las imágenes se suele utilizar el móvil o la cámara de fotos del centro. (Ver anexos 28).

B.6.4. Diagnóstico y valoración

Se revisan los apartados de la plataforma Educamos que muestran la interacción de los usuarios.

En Saviadigital, Liveworksheets, Teams... y los entornos que se trabajan con los alumnos, es el profesorado el que lleva un registro respecto al uso, adecuación, respuesta... informando al equipo TIC y equipo directivo de los resultados.

En redes sociales se rastrea a diario el número de interacciones, número de likes y los usuarios que los han dado, número de visualizaciones o alcance de la publicación, lectura de los comentarios. Una vez por semana, se revisan con más detalle los perfiles de las redes, para constatar que noticias van teniendo un mejor rendimiento, si tenemos nuevos seguidores...

En la página web se analizan las estadísticas de entrada con el fin de saber qué apartados interesan más y adecuar el contenido a las demandas.

B.7. INFRAESTRUCTURA

B.7.1. Equipamiento y software

- **Equipos de mesa**

La dirección del colegio cuenta con dos equipos de mesa. Uno de ellos está conectado al router que abastece de conexión a internet (wifi y cable) a todo el centro. Secretaría y orientación disponen a su vez de un equipo de mesa completo con impresora y sonido.

Existen en la totalidad de las clases de infantil, primaria y secundaria aulas dotadas con ordenador portátil o de mesa, teclado, ratón, proyector, pizarra digital interactiva y equipo de sonido.

En la sala de profesores hay dos equipos de mesa completos de uso común.

En la biblioteca hay un portátil de uso exclusivo para el programa de gestión de biblioteca (Abies).

El aula de audiovisuales que se suele utilizar para sesiones de formación o desdobles en Secundaria dotada con pantalla, proyector, altavoces y portátil.

Todos los equipos del centro están registrados y etiquetados (Ver anexo 22).

- **Tablets:**

Actualmente el centro cuenta con un total de 4 Tablet en propiedad y 60 tablets en alquiler.

Este recurso se utiliza en cada uno de los cursos de Educación Infantil con la finalidad de iniciarse en el uso de las TIC y una primera toma de contacto con la robótica.

En Educación Primaria, el uso compartido de la Tablet permite poder hacer un aprendizaje adaptativo a las necesidades de los alumnos.

El equipo de profesores cuenta con una Tablet en caso de necesidad que está ubicada en la secretaría del centro.

- **Pizarras digitales interactivas:**

Las pizarras digitales están disponibles en prácticamente todas las aulas del colegio, empezando desde Educación Infantil hasta 4º de Educación Secundaria. En total el centro cuenta con 13 aulas dotadas de esta herramienta que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cada pizarra cuenta con un proyector instalado en el techo.

El mantenimiento de las pizarras y proyectores es responsabilidad del tutor asignado a esa aula que en caso de tener una incidencia que no pueda resolver, lo pondrá en conocimientos del equipo de informática para su posterior reparación.

Las normas básicas del cuidado de las pizarras son:

- Utilizar el marcador específico de la pizarra o en su defecto los dedos para evitar rayar la pantalla.
- La limpieza se efectuará mediante un paño suave.
- No mover la pizarra una vez instalada.

Las normas básicas del cuidado de los proyectores son:

- No dejar encendido el proyector mientras no se vaya a utilizar.
- Es importante limpiar la lente de forma periódica para el buen funcionamiento del aparato.

B.7.2. Redes, servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

- **Estructura tecnológica y funcional**
 - **Plataforma Savia digital:** En el caso de Infantil, Primaria y alguna asignatura de Secundaria se dispone de un entorno de Moodle con versión online y offline con dominio de la editorial SM. La funcionalidad de esta plataforma es la posibilidad de que profesores y alumnos utilicen un mismo espacio: el profesor dispone de gran cantidad de recursos más los que añade al espacio común y los alumnos acceden a ellos además de tener un entorno de seguimiento con posibilidad de realizar dos evaluaciones por tema (una inicial y otra final).
 - **Plataforma Educamos:** El profesorado, los alumnos y los padres de los alumnos disponen de una cuenta. La funcionalidad de esta plataforma es la comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa en un entorno cerrado y seguro. Se dispone de una cuenta de Microsoft 365 de correo Outlook, espacio de Onedrive de 1TB, Word online, Excel, Power Point.
 - **Teams:** A partir del curso actual, 2021-2022 los alumnos de Educación Primaria y Educación Secundaria disponen de su propia cuenta de Educamos la cual les facilita la utilización del entorno de Microsoft 365. Se está utilizando Teams para realizar clases online, tareas y trabajos. Además de establecer una comunicación con los alumnos y poder darles el feed-back de sus trabajos. A su vez, se utilizará el Word, Power Point para poder realizar algunos de los trabajos asignados.
 - **Liveworksheets:** El profesorado se registra en la página con una cuenta de profesor y envía a los alumnos diferentes fichas de trabajo con las plantillas que facilitan o de elaboración propia. El alumno recibe un enlace, rellena la ficha, la aplicación la evalúa y tiene que introducir el correo electrónico del profesor.
 - **Cuenta Educacyl:** El profesorado dispone de una cuenta de Educacyl que contiene el paquete de Microsoft 365 y todas sus aplicaciones.
 - **Snappet:** El trabajo con Snappet permite realizar un aprendizaje adaptativo dependiendo del nivel de cada alumno en las áreas de lengua, matemáticas e inglés. Es una herramienta que tiene como medio la competencia digital y como fin la individualización del proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos.
- **Funcionalidad de acceso y uso didáctico**
 - **Plataforma Savia digital:** Los profesores tienen una cuenta en esta plataforma y acceden a través de las licencias facilitadas por la editorial que se renuevan cada curso.

- En el caso de los alumnos, después de darse de alta en Savia Digital, en Infantil y 1º y 2º de Primaria, introducen las licencias de sus libros que vienen escritas en la contraportada y acceden al libro digital y al espacio con recursos interactivos y los añadidos por el profesor cuando se han unido al grupo de clase previo envío del código por parte del profesor (Ver anexo 29).
- **Plataforma Educamos:** El acceso por parte de los profesores lo gestionan desde secretaría activando usuario y contraseña dando así de alta al personal del centro.

El acceso de los padres/tutores/alumnos también se gestiona desde secretaría y se renueva cada comienzo de curso.

Cuenta Educa: El acceso es gestionado desde la Consejería de Educación que se utiliza por parte de Dirección del centro y los profesores para uso personal.

- **Mantenimiento y responsabilidades**

El espacio de Savia Digital en sí pertenece a la editorial SM pero cada cuenta personal es responsabilidad del usuario. El profesor gestiona su cuenta con los grupos de alumnos y los recursos y/o documentos que comparte en dicho lugar. La cuenta de los alumnos es responsabilidad de los padres por ser menores de edad.

La plataforma Educamos se mantiene, gestiona y es responsabilidad de secretaría, por otro lado, cada usuario es responsable de su cuenta personal: correo, incidencias escritas, comentarios.

El entorno Microsoft 365 y las funcionalidades que este nos aporta, son responsabilidad de cada usuario, y el mal uso de las mismas será personal y no del centro educativo.

El mantenimiento de las cuentas de Educamos como el correo Outlook que les corresponde a cada usuario, es competencia de secretaría y del servicio técnico externo de Educamos.

El trabajo que se realiza y envía desde Liveworksheets es responsabilidad de los usuarios de ese espacio. Los trabajos que se envían son responsabilidad de cada profesor al igual que la cuenta.

La cuenta Educa la mantiene la Consejería de Educación y es responsabilidad de ellos, cada usuario a su vez es responsable de hacer un correcto uso de su espacio y de las aplicaciones que contiene.

- **Criterios descriptivos de seguridad**

Las contraseñas de los ordenadores de las aulas las conocen únicamente el claustro de profesores.

La contraseña de educamos se cambia cada año por motivos de seguridad.

Cada profesor dispone de su propio perfil en las diferentes plataformas educativas y en las plataformas de los libros digitales deben renovar sus licencias anualmente.

Las tables de snappet tienen una contraseña de seguridad que se renueva mensualmente para mantener la seguridad y que los ajustes de las tablets no sean modificados.

B.7.3. Redes y servicios de centro

- **Estructura de la red o redes de centro**

El centro dispone de una única línea Adsl de 60Mbps/6000Kbps que se comparte y distribuye a través del router firewall Mikrotik RB-1100 al cual se le han creado tres zonas diferenciadas e inaccesibles entre ellas.

- **Puntos de acceso inalámbrico:** existen seis puntos de acceso que dan cobertura a todo el centro para facilitar el acceso tanto a los profesores como a usuarios invitados, las dos zonas están diferenciadas como describimos a continuación.
- Wireless 1 acceso privado:

SSID: PAMED

- Protegida con clave WPA2 y tipo PSK que conoce custodia la directora
- Sin limitación de velocidad en bajada/subida
- Tiene acceso a los equipos de dirección, orientación, profesores y secretaría.

- Wireless 2 acceso invitado:

- SSID: PAINVITADO
- Protegida con clave WPA2 y tipo PSK que custodia la directora y se puede facilitar a usuarios que lo soliciten
- Con limitación de velocidad en 20Mbps/2000Kbps
- Esta wifi está separada mediante VLAN creado en firewall

- **Zonas creadas en el firewall:** el router firewall dispone de 13 ethernet gigabit (eth1-eth13) las cuales están configuradas y divididas en diferentes zonas inaccesibles entre ellas para evitar el acceso de las zonas públicas o de alumnos a las zonas privadas como describimos a continuación:

Zona privada: (eth2-eth8)+(eth11-eth13)

- Rango ip: 172.26.0.0/24

- SSID: PAMED
- Secretaria
- Equipos fijos de sala Profesores

Zona Sala de informática: (eth9-eth10)

- Rango ip: 192.168.22.0/24
- Solo dispone de acceso a internet.
- Sala de informática sin acceso al resto de zonas

Zona Vlan Wifi Publica: (Vlan)

- Rango ip: 192.168.40.0/24
 - SSID: PAINVITADO
 - Solo dispone de acceso a internet
 - Sin acceso al resto de zonas
 - Con limitación de velocidad en bajada y subida
- o Inventario y registro de elementos:
 - Seis bases wifi Unifi
 - Router firewall RB-1100AHx2
 - o Datos tecnológicos:
 - Router de fibra óptica con 60Mbps/6000Kbps facilitado por ISP.
 - **Seis puntos de acceso Ubiquiti** modelo Unifi-AP 802.11bgn MIMO con velocidades de hasta 600 Mbps.
 - **Firewall router Mikrotik RB1100AHx2** tipo rack de alto rendimiento Gigabit Ethernet con una CPU de doble núcleo, que puede alcanzar hasta un millón de paquetes por segundo.
Tiene trece puertos individuales Gigabit Ethernet, dos puertos de 5 grupos de interruptores, e incluye capacidad de Ethernet de derivación. 2 GB de memoria RAM SODIMM, hay una ranura para tarjetas microSD, una señal acústica y un puerto serie.
 - **Software Unifi** para control Wifi de acceso a usuarios tiempo de conexión, datos transmitidos, número de usuarios privados e invitados. Etc..
 - o Criterios de organización de acceso:

Zonas de acceso desde LAN:

- Sala de informática. Solo dispone acceso a internet.
- Sala de profesores y equipos de secretaria. Acceso a internet e impresoras corporativas.
- Equipo de dirección y orientación.

Zonas de acceso Wifi:

- Wifi privada con SSID: PAMED. Acceso a internet, impresoras corporativas, equipos en sala de profesores.
- Wifi Invitado con SSID: PAINVITADO. Solo dispone acceso a internet y tiene limitada la bajada y subida.
 - o Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad.

En ningún caso los alumnos o invitados disponen de acceso a las áreas privadas del personal docente.

Las Wifi disponen de seguridad WPA2 tipo PSK con encriptado AES las contraseñas de acceso son robustas de más de 8 caracteres con mayúsculas, minúsculas y números. Todas las contraseñas están custodiadas por la directora/o.

La sala de informática siempre está supervisada por un profesor y los equipos están protegidos mediante antivirus Avast, los accesos de los alumnos a los perfiles de Windows están limitados por cuentas restringidas solo el personal docente dispone de acceso administrador a los equipos para trabajos de mantenimiento e instalación de aplicaciones.

- o Elementos de seguridad y protección de los servicios.

El acceso a internet tiene activado un control parental en todas las zonas mediante open DNS. El firewall está configurado con restricciones de uso de aplicaciones tipo p2p.

B.7.4. Estructura tecnológica de las redes

Las descritas anteriormente

- Mantenimiento y responsabilidades

La red de centro es responsabilidad de la dirección. Desde el equipo de dirección se controla el acceso y conexión de los usuarios, así como la cantidad de megas que se suministra a cada red. Si se detecta un acceso que no corresponde a un dispositivo registrado por el centro, se le expulsa de la red.

- Criterios organizativos y seguridad

Los descritos anteriormente

- Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

- **Acceso, uso educativo y comunicación.**

Plataforma Educamos: comunicación con las familias, alumnos y entre el profesorado, administración y gestión de alumnos (calificaciones, faltas de asistencia...).

Los alumnos también disponen de un perfil en la plataforma de educamos.

Con este usuario las familias y alumnos pueden acceder a sus calificaciones, justificar sus ausencias, ver las tareas y exámenes, horario semanal, etc.

Los profesores escriben las tareas y calificaciones, convocan tutorías y gestionan su cuaderno de notas.

Desde el equipo TIC se ha acordado que todos los profesores tengan el mismo modelo de cuaderno para evaluar y seguir los criterios de evaluación establecidos a principio de curso, pudiendo variar en función de cada asignatura algunos puntos concretos.

Cuentas de Educacyl: cuentas personales del profesorado.

Y en el caso del profesorado también con la Administración.

Redes Sociales: Cuenta en Facebook, Twitter, Instagram, Whatsapp para comunicarse hacia el exterior y en el caso de Whatsapp entre profesorado y en algunos casos el equipo directivo con profesores y/o familias.

Página web: Comunicación a la comunidad educativa y el exterior.

Cuentas de correo corporativo con dominio “mariamediatoraburgos”: para comunicarse entre miembros del equipo directivo y secretaría con la comunidad educativa y el exterior.

- **Estructura tecnológica y funcional**

Se tratan de redes con acceso a internet.

- **Mantenimiento y responsabilidades**

La responsabilidad de cada cuenta es del usuario.

En el caso de Educamos, se administra desde secretaría.

La página web la mantienen dos miembros del equipo TIC con soporte de una empresa externa.

Las redes sociales las mantienen los profesores designados y el equipo directivo siendo de este último la responsabilidad.

- **Criterios organizativos y seguridad**

Los accesos son por medio de usuario y contraseña. En el caso de Educamos, se facilita la primera vez por medio de correo electrónico tanto a profesores como a las familias tanto el personal como el de sus hijos/as o personalmente desde secretaría y después es custodiada por el propio usuario que la puede modificar.

B.7.5. Documento tecnológico de centros y servicios

(Ver anexo 30) mapa de red.

B.7.6. Planificación, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

El equipamiento se reorganiza en función de las necesidades. Cada curso se destina una cantidad presupuestaria para la adquisición de dispositivos o reposición. Esto lo determina el equipo directivo.

El mantenimiento es responsabilidad de cada usuario, aunque cuando es un problema que requiere tomar medidas mayores, existe la red de incidencias y el equipo TIC se encarga de subsanarlo y si excede de su competencia se toman otras medidas con ayudas externas.

B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura

El equipo directivo hace una valoración de las redes por medio de las estadísticas del programa que registra los accesos, el flujo, etc. (consultar anexo 24 “Registro estadísticas”)

Cuando existe algún problema con la red, se le notifica al equipo directivo y subsana el inconveniente revisando el sistema o poniéndose en contacto con la empresa que suministra el servicio (Movistar, JMJ informática)

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

B.8.1. Estructura organizativa

La responsabilidad de la seguridad en cuanto a los datos personales tanto de alumnos, familias, como personal docente y no docente, es del equipo directivo. Los documentos institucionales también son responsabilidad del equipo directivo y de secretaría. En cuanto a los recursos de enseñanza aprendizaje, la responsabilidad es del profesorado dependiendo de las aplicaciones o entornos que las alojen.

Existe un documento de protección de datos que firman las familias referentes a los datos de sus hijos. (Ver anexo 31).

B.8.2. Almacenamiento y custodia de datos

El almacenamiento de los diferentes datos académicos, didácticos y documentales se lleva a cabo a través de tres discos externos que se custodian en un lugar ajeno al centro escolar por parte de la dirección general del centro.

La empresa encargada de la protección de datos del centro educativo (PRODAT), proporciona un calendario de mantenimiento, almacenaje y destrucción de los datos.

B.8.3. Estrategias de seguridad

El equipo TIC a través de diferentes procedimientos tales como claves, firewall o antivirus son los encargados de mantener la seguridad de los equipos del centro educativo siendo la responsabilidad del equipo directivo.

B.8.4. Actuaciones de formación

Los docentes a través del equipo TIC son formados e informados de aquellos servicios de centro en relación al buen uso de los recursos digitales.

El centro educativo con la colaboración de la Policía Nacional lleva a cabo charlas informativas en relación a temas como el acoso escolar, Bullying, etc. con los alumnos de ESO. Estas actuaciones se enmarcan dentro del Plan Director de la Junta de Castilla y León.

B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad

La empresa PRODAT de forma periódica, mínimo una auditoría por curso, se encarga de evaluar aquellos aspectos que requieren de adecuación a la normativa vigente sobre protección de datos y posteriormente emite un informe de riesgos.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1.1. Objetivos

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que

regula la certificación. Los objetivos especificados en tres dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica) son los siguientes:

- **Objetivos de dimensión educativa**
 - Establecer formaciones según los niveles TIC del profesorado con el fin de desarrollar la competencia digital propia y del alumnado.
 - Adaptar, incorporar y fomentar en el proceso de enseñanza/aprendizaje un buen uso seguro de las TIC en consonancia con el currículo, contexto tecnológico y las características y circunstancias de los alumnos.
 - Instaurar una evaluación a través de las TIC basada en criterios comunes unificando entornos y herramientas.
 - Profundizar y ampliar la utilización del entorno de Microsoft 365 con los alumnos unificando criterios y adaptados a las diferentes etapas.
- **Objetivos de dimensión organizativa**
 - Desarrollar un modo para diagnosticar, evaluar y así mejorar todos los procesos relacionados con las TIC en el centro.
 - Integrar y establecer en los planes de centro la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.
 - Compartir materiales digitales unificando criterios y entornos para mejorar el desarrollo curricular y la práctica docente.
- **Objetivos de dimensión tecnológica**
 - Facilitar el acceso de los alumnos de forma autónoma al contexto tecnológico/didáctico (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) adaptándolo a su nivel.
 - Reorganizar recursos del centro para un mejor aprovechamiento, retirando equipos obsoletos y reemplazando con nuevas adquisiciones cuando sea necesario.
 - Controlar el buen uso de la red wifi priorizando la seguridad y el flujo a los principales equipos del centro (dirección, secretaría, profesorado).

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

C.2.1. Constitución de la comisión TIC

- **Miembros integrantes**

El equipo TIC está formado por cinco profesores del centro que pertenecen a distintas etapas por lo que pueden enriquecer la dinamización y difusión del Plan TIC. Por otro lado, desarrollan la página web del centro y la gestionan.

- **Funciones y tareas**

El equipo TIC del centro, es responsable de coordinar y planificar las tareas y actividades del plan TIC.

- *Tareas de elaboración, difusión y revisión del plan de integración de las TIC de centro:*

Comprende el conjunto de tareas precisas para la elaboración de este documento, su difusión dentro del centro y su revisión periódica.

- *Tareas técnicas:*

- Gestión de las incidencias. Organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC (especialmente software y contenidos educativos) para mantenerlos operativos y actualizados.
- Dar respuesta a todas las demandas que parten de la administración educativa y/o instituciones.

- *Tareas organizativas:*

- ✓ Coordinar los recursos TIC, con criterios pedagógicos.
- ✓ Coordinar la organización de las zonas comunes e informar sobre esto al profesorado para su buen uso.
- ✓ Controlar y registrar el software.
- ✓ Elaborar el inventario de direcciones MAC.

- *Tareas dinamizadoras:*

- ✓ Identificar las necesidades de formación en TIC del profesorado del centro, familias y alumnos y promover su participación en las actividades de formación.

- ✓ Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC y el aprovechamiento de las mismas.
- ✓ Planificar y llevar a cabo iniciativas y proyectos relacionados con las TIC.
- ✓ Colaboración y respuesta a demandas de los diferentes equipos de trabajo del Centro.

- **Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro**

Al tratarse de un centro de una sola línea la coordinación es estrecha tanto con los coordinadores como con todo el profesorado.

C.3. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.3.1. Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC

El Plan TIC del centro está elaborado por el equipo TIC surgiendo de la necesidad de recoger todas las actuaciones y decisiones en cuanto a la integración de las TIC en el centro. El seguimiento se llevará a cabo en las reuniones que la dirección facilite al respecto, claustros, etc. Se realizarán revisiones llevando a cabo las evaluaciones y/o modificaciones necesarias para su correcto desarrollo (Ver anexo 6).

C.3.2. Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro

En los claustros se informa y se tratan los aspectos importantes acerca del Plan TIC de centro además de en el Consejo Escolar cuando proceda.

A continuación, se detallan las fechas:

Claustros: 21 de octubre, 25 de noviembre y 16 de diciembre, 27 de enero.

Consejo Escolar: 13 de octubre, 25 de noviembre y 3 de febrero.

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

C.4.1. Estrategias

En la plataforma del centro existe una carpeta con los documentos importantes del Plan TIC y la información necesaria para que los profesores estén al día de todo lo que tiene que ver con el mismo. Tienen la posibilidad de descargar documentos que requieran ser cumplimentados si es necesario.

Además, el equipo TIC dispone de un equipo propio en TEAMS para trabajar de manera coordinada durante el año. En este equipo están todos los documentos importantes, organización y reuniones establecidas y otras carpetas importantes para el buen hacer durante el curso escolar.

En las diferentes reuniones de ciclo, etapa, claustros... se informa en todo momento sobre el desarrollo del Plan, sobre todo de las decisiones organizativas y así facilitar el buen uso de las TIC y las medidas a tomar por el equipo para el beneficio de todos.

C.4.2. Procesos para la dinamización

Como punto de partida, el equipo TIC está al tanto de la normativa y exigencias en lo que se refiere a las TIC y traslada dicha información a través de las reuniones de claustro o etapa al resto del profesorado. Además, se pide la colaboración de toda la comunidad educativa en el desarrollo del Plan TIC. Se analiza la situación y la trayectoria de los últimos años y el momento en que se encuentran todos los aspectos que integra el Plan.

El Equipo TIC acude a cursos, seminarios, jornadas... con el fin de estar informado y formarse para poder llevar a cabo de la mejor manera posible todo lo que implica el desarrollo de un Plan.

Durante el presente curso, 2021-2022, los miembros del equipo TIC han realizado una formación conjunta ofrecida por el CFIE para poder abordar con mayores garantías la realización del Plan TIC (Ver anexo 32).

En las diferentes reuniones de ciclo, etapa, claustros... se informa en todo momento sobre el desarrollo del Plan, sobre todo de las decisiones organizativas y así facilitar el buen uso de las TIC y las medidas a tomar por el equipo para beneficio de todos.

Se dinamiza el día de Internet seguro en el mes de febrero con actividades de concienciación que abarcan a todos los miembros de la Comunidad Educativa (profesores, familias y alumnos). (Ver anexo 3 “Día de Internet segura”)

Desde el momento en el que se implantó el módulo comunicación con familias de la plataforma educativa “Educamos” el equipo TIC ha estado disponible en todo momento para apoyar el proceso y elaborar los documentos necesarios para llegar a acuerdos y establecer criterios comunes de utilización.

A raíz de las necesidades que surgieron al tener que pasar a la enseñanza no presencial, el equipo TIC estableció líneas de actuación para poder facilitar el trabajo tanto a profesores como alumnos.

El equipo TIC está en todo momento disponible para facilitar a la comunidad educativa cualquier aspecto que presente alguna dificultad y así contribuir a la mejora del Plan.

C.4.3. Fomentar la participación e implicación en el mismo

Como se ha descrito antes, la comunidad educativa es parte del Plan TIC ya que están informados de los pasos que se van dando. Además, al tratarse de un centro de una sola línea prácticamente la totalidad del profesorado participa de alguna manera en el desarrollo del Plan.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.

Documentar en los planes institucionales la dimensión organizativa, educativa y tecnológica del centro.

- Medidas:
 - Revisar la integración de las TIC actual en los documentos institucionales.
 - Estrategias de desarrollo:
 - Recopilar información de la organización, tecnología y el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con las TIC para integrarlo en los planes.
 - Temporalización:
- Primer y Segundo trimestre.

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Establecer criterios comunes para evaluar los aprendizajes en entornos digitales.

- Medidas:
 - Integrar en las programaciones didácticas los temas que se van a evaluar en esos entornos.
 - Analizar las posibilidades que ofrecen los entornos digitales para realizar evaluaciones.
 - Respetar los criterios de calificación reflejados en las programaciones
- Estrategias de desarrollo:
 - Formar tanto a profesores como a alumnos en el manejo de los entornos.
 - Elaborar un documento con las directrices a seguir para realizar las evaluaciones en el entorno decidido.
 - Temporalización:
- Sobre todo, en el primer trimestre, aunque se revisa durante todo el curso.

ÁREA 3: Desarrollo profesional

Formarse en la creación de materiales y recursos digitales

- Medidas:
- Explorar las posibilidades formativas que existen en la creación de materiales y recursos digitales.
- Establecer diferentes niveles en el profesorado para realizar la formación y práctica.
 - Estrategias de desarrollo:
- Aprovechando la formación, crear materiales y recursos por etapas y asignaturas accesibles a profesores y alumnos
 - Temporalización:
- A lo largo del curso.

ÁREA 4: Procesos de evaluación

Crear acuerdos y reflejar en las programaciones las evaluaciones con herramientas TIC.

- Medidas:
- Analizar las diferentes posibilidades que existen (aplicaciones, espacios...) para realizar evaluaciones digitales acordes al nivel y destreza del alumno.
 - Estrategias de desarrollo:
- Por etapas y asignaturas establecer frecuencia, criterios y sitios para realizar las evaluaciones.
 - Temporalización:
- Tercer y primer trimestre.

ÁREA 5: Contenidos y currículos

Documentar criterios comunes para seleccionar y organizar recursos digitales.

- Medidas:
- Clarificar y consensuar los aspectos didácticos, metodológicos y de contenido por etapas.
 - Estrategias de desarrollo:
- Analizar los recursos digitales más utilizados entresacando cuáles son sus características para después establecer y plasmar en un documento qué criterios son importantes para su elección.
 - Temporalización:
- Tercer trimestre

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

Evaluar la eficacia de los servicios de colaboración en red.

- Medidas:
 - Establecer una relación de los servicios que se utilizan en el centro y a qué miembros de la comunidad educativa engloba (alumnos, profesores y/o familias)
 - Estrategias de desarrollo:
 - Elaborar encuestas que evalúen los objetivos educativos, la participación y la adecuada gestión.
 - Temporalización:
- Tercer trimestre

ÁREA 7: Infraestructura

Sustitución de equipos obsoletos o con problemas técnicos.

- Medidas:
 - Realizar un inventario actualizado de los equipos de centro y su utilidad.
 - Buscar financiación económica para adquirir equipos
 - Estrategias de desarrollo:
 - Recolocar los equipos disponibles para su aprovechamiento y adquirir los estrictamente necesarios.
 - Temporalización:
- Todo el curso.

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital

Integrar en el Reglamento de Régimen Interno medidas explícitas que afectan a la seguridad y confianza digital

- Medidas:
 - Estar al día de las normas de seguridad y confianza digital vigentes.
 - Estrategias de desarrollo:
 - Establecer por etapas qué usos se hace de los servicios digitales en general y las medidas que se deben tomar en caso de mal uso de los mismos adaptadas a la edad de los usuarios.
 - Temporalización:
- Tercer y primer trimestre

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan TIC del centro está elaborado por el equipo TIC surgiendo de la necesidad de recoger todas las actuaciones y decisiones en cuanto a la integración de las TIC en el centro. El seguimiento se llevará a cabo en las reuniones que la dirección facilite al respecto, claustros, etc. Se realizarán revisiones llevando a cabo las evaluaciones y/o modificaciones necesarias para su correcto desarrollo.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

D.2.1. Instrumentos de diagnóstico estandarizados

El cuestionario de autoevaluación de aplicación de las TIC de la Junta de Castilla y León es el principal instrumento utilizado para evaluar nuestra trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC. Para ello analizamos exhaustivamente las experiencias, proyectos y actividades relacionadas con las TIC que se han llevado a cabo en el centro dentro de ocho áreas diferenciadas que abarcan a su vez todo el plan: Organización, gestión y liderazgo; prácticas de enseñanza y aprendizaje; desarrollo profesional; procesos de evaluación; contenidos y currículos; colaboración, trabajo en red e interacción social; infraestructura y seguridad y confianza digital.

Otro indicador del proceso de enseñanza lo realizamos a través del cuestionario europeo "SELFIE" y así poder analizar los aspectos de mejora de cara al próximo curso (Ver anexo 33 "Selfie").

D.2.2. Sistemas de acreditación y diagnóstico

El equipo TIC está al tanto y pendiente del proceso que hay que seguir para ser acreditado como centro TIC, para ello sigue los pasos que establece la Junta de Castilla y León en este aspecto.

El compromiso abarca acudir a jornadas, charlas, cursos y eventos que, desde la delegación o cualquier organismo oficial, se imparte con el fin de mejorar y estar al tanto de los procesos a seguir en este aspecto.

D.2.3. Auditorías internas o externas

Se realizan auditorías de seguridad y protección de datos.

En el mismo proceso de acreditación como centro TIC se llevan a cabo auditorías con el fin de valorar el desarrollo del plan TIC en el centro.

Además, a nivel interno, se hacen encuestas al profesorado y alumnos y evaluaciones.

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

D.3.1. Dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

- **Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)**

1. Tiene establecidos de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.

2. Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

3. Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.

4. Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.

5. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.

6. Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

7. Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.

8. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

9. Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.

10. Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.

- **Procesos de evaluación (área 4)**

1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.

2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.
3. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.
4. Da a conocer, en los procesos didácticos, el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado a través de herramientas digitales (portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras).
5. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación.
6. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.
7. Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado.
8. Analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC.
9. Evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.
10. Establece indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.

- **Contenidos y currículos (área 5)**

1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.
2. Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.
3. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.
4. Establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.

5. Cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.
6. El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza.
7. Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo a la normativa vigente.
8. Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.
9. Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.
10. Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.

D.3.2. Dimensión organizativa

- **Gestión, organización y liderazgo (área 1).**

1. Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos.
2. Explícita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC.
3. Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.
4. Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico.
5. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC.
6. Define documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar.

7. Dibuja líneas explícitas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.

8. Dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado.

9. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación a la integración de las TIC.

10. El centro tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.

- **Formación y desarrollo profesional (área 3)**

1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente.

2. Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC.

3. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita.

4. Estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa.

5. Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

6. Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente.

7. Estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente.

8. Estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.

9. Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del profesorado.

10. Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.

- **Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)**

1. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.
2. Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.
3. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado.
4. Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.
5. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.
6. Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.
7. Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.
8. Dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, entre otros.)
9. Dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.
10. Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.

D.3.3. Dimensión tecnológica

- **Infraestructura (área 7)**

1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa.
2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.
3. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro.

4. Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas).
5. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.
6. Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica.
7. Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.
8. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales.
9. Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.
10. La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.

- **Seguridad y confianza digital (área 8)**

1. Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios.
2. Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.
3. Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.
4. Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.
5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos

6. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información.

7. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.

8. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad.

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

D.4.1. En relación al alumnado

La evaluación del alumnado se realiza mediante los indicadores reflejados en el anexo 1 correspondiente.

Además, se emplean las herramientas e instrumentos que vienen explicadas en programaciones didácticas de cada asignatura.

Una vez evaluado el proceso de aprendizaje del alumno, podemos valorar si el desarrollo del Plan TIC está siendo efectivo o debemos modificar algún aspecto concreto.

D.4.2. En relación al profesorado

Los profesores realizan la evaluación de la competencia digital a través de la participación en la herramienta “Selfie” y ocasionalmente se pasan encuestas para evaluar aspectos concretos que el equipo TIC quiere conocer.

D.4.3. En relación al equipo directivo

El equipo directivo recoge en las diferentes reuniones, todos los aspectos a mejorar y las sugerencias por parte del profesorado y las familias. Controlan el uso de las herramientas, las redes, la seguridad...Además, los datos que la herramienta “Selfie” proporciona son de gran utilidad para valorar su liderazgo y gestión de centro.

D.4.4. En relación al resto de usuarios

La implicación de las familias se evalúa midiendo su acceso, participación y las sugerencias recibidas. Lo lleva a cabo el equipo directivo por medio de información recogida de los profesores, de los servicios y/o directamente de las familias.

El correo corporativo de dirección es utilizado por las familias para poder exponer las sugerencias y propuestas de mejora en aspectos relacionados con las TIC.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

Desde que se comenzó a pensar en mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de las nuevas tecnologías en el centro, se detectaron muchas necesidades y carencias. Uno de los puntos débiles más importantes era la mala conexión a internet. En cuanto había más de tres equipos conectados a la red, se producían cortes haciendo que hubiera que abandonar la tarea que se estuviera realizando. Para poder pensar en implantar en el centro un plan TIC con todo lo que conlleva, había que mejorar muchos aspectos y sobre todo solventar este tipo de problemas tan vitales. Se hizo todo lo posible para que la compañía de la línea ADSL diera respuesta a este asunto, pero tampoco daban soluciones. Se decidió entonces consultar a una empresa experta en redes que hizo un estudio del centro y dio una posible solución. Así se llevó a cabo una estudiada mejora de la red y separación a su vez de esta en pública y privada, todo para la mejora de conexión en todo el centro. Con la instalación de seis puntos wifi, se mejoró cualitativamente el acceso a internet desde cualquier punto del centro. Esto repercutió muy positivamente en la utilización de las TIC ya que las aulas que tienen PDI pueden ser utilizadas sin problema, los profesores realizar su trabajo de una mejor manera...

En la actualidad la problemática de conexión está totalmente solventada y la utilización de los dispositivos digitales en el centro es correcta.

Otro punto a mejorar era la formación del profesorado. Si bien es cierto que, en general, existe bastante motivación en el uso de las TIC, hay también inseguridades. El profesor muchas veces se encuentra en la tesitura de que sus alumnos controlan mucho de nuevas tecnologías y en ocasiones se hace difícil alcanzarles. Por ello la importancia de formarse en el uso educativo de las TIC y aprovecharlas al máximo en la práctica docente. Resultó muy positiva la realización de un cuestionario para determinar el nivel del que partía cada profesor y así que la formación fuera más efectiva. Sin embargo, se detecta la necesidad de seguir reciclándose, las nuevas tecnologías están en continuo cambio y desarrollo y la formación es necesaria.

El profesorado del centro está recibiendo cursos de manejo de Office 365, recibiendo 5 profesores acreditación oficial "MIE". Todos los profesores de Primaria han sido formados para el uso de Snappet en las aulas por parte de la empresa que lo gestiona.

La plataforma Educamos es un lugar fiable de comunicación con las familias. Su uso se ha interiorizado y todas las comunicaciones diarias se producen con una gran respuesta. Además, se ha aumentado su uso ya que cada vez utilizamos más posibilidades que nos ofrece, como poner las tareas diarias, justificar asistencia, colgar las notas de los exámenes, convocar tutorías individuales o grupales, etc.

Otro gran aspecto para poder dar un gran paso en el desarrollo del Plan, era disponer de un espacio en el que poder trabajar con los alumnos de manera que no dependieran de las cuentas de sus padres y tuvieran así autonomía en el trabajo.

Gracias a la plataforma Educamos, ampliamos los usuarios no solo a las familias, sino que cada alumno dispone de su propio perfil. De esta manera pueden disfrutar de todas las herramientas Office 365, un equipo con cada asignatura donde seguir al día no solo la docencia presencial, sino que también disponen de materiales y recursos para seguir en casa.

La realización y actualización del Plan por tanto ha ayudado a mejorar innumerables aspectos. El establecimiento de un equipo TIC que trabaja para dinamizar, elaborar, resolver, guiar y establecer todas las decisiones referentes a las TIC, es vital para poder llevar a cabo este arduo proceso. Se han realizado muchas mejoras y cambios positivos desde los inicios hasta el momento actual.

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

Somos conscientes de que, para mejorar, hay que analizar de lo que se dispone realizando una evaluación muy exhaustiva de los puntos débiles para poderlos convertirlos en fortalezas. La primera mejora que se ha detectado y canalizado ha sido la evaluación mediante encuestas, formularios tanto a los diferentes miembros de la comunidad educativa como a nivel de infraestructuras, equipamiento y servicios.

La herramienta Selfie y los formularios de centro, nos ayudan a continuar con la detección de las necesidades actuales y las líneas de mejoras a seguir.

Un aspecto a mejorar tiene mucho que ver con el equipamiento. Desde el equipo TIC y la dirección del centro consideramos necesario que los alumnos dispongan de dispositivos digitales de uso común. El centro trabajará para dotar al aula de informática demás medios digitales con la intención de poder habilitar un aula de uso común con carácter colaborativo.

Entendemos la importancia de desarrollar en los alumnos la competencia digital por lo que es necesario dar un salto en nuestra metodología de enseñanza en el aula de manera que los alumnos sientan que las TIC forman parte de su día a día, no solo en casa sino en el aula.

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN

El Equipo TIC tal y como tiene temporalizado en el calendario, se reúne y evalúa necesidades, mejoras y toma de decisiones cuando es necesario.

En los diferentes claustros se informa de cómo se va desarrollando el Plan: actuaciones, incidencias, informaciones de cambios... y se aprovecha para solicitar a los profesores realizar alguna actividad si fuera necesaria. Además, se recogen propuestas, sugerencias o se resuelven dudas.

A final de curso en el momento de hacer la memoria, se realiza una evaluación más exhaustiva de todo el Plan TIC, de su desarrollo y de lo que el profesorado considere que hay que mejorar, revisar o cambiar. Las encuestas Selfie nos aportan datos muy significativos para poder hacer esta evaluación.

Por otro lado, se cuenta con las indicaciones realizadas en la auditoría de la certificación TIC resultantes de la revisión de todo el plan.